



Sra. Pilar Cancela Rodríguez, Presidenta de la AECID
Sr. Antón Leis García, Director de la AECID
Av. Reyes Católicos 4 - 28040 Madrid

En Madrid, a 6 de julio de 2022

Estimados señor y señora:

Como presidente de la Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sáhara (CEAS-Sáhara), junto con Carmelo Ramírez, presidente de FEDISSAH (Federación Estatal de Instituciones Solidarias con el Pueblo Saharaui), Inés Miranda, vicepresidenta de la Asociación Internacional de juristas por el Sáhara (IAJUWS), y Carmelo Barrio, coordinador de los intergrupos autonómicos de apoyo al Sáhara, acogiéndonos a la Ley 2/84, de 26 de marzo, reguladora del derecho de rectificación, nos dirigimos a Ud. a los efectos de ejercer derecho de rectificación en relación a la información gráfica con la que se ilustra la portada de su web con un mapa. En dicha web, en el apartado "Donde Cooperamos", aparece un mapa que contiene el grave error de incluir el Sáhara Occidental junto a Marruecos, como si el Sáhara Occidental formara parte del Reino de Marruecos.

O dicho de otra manera y, en definitiva, que para ilustrar dicha información y formando parte de la misma, se incluye un mapa en el que el Sáhara Occidental aparece anexionado a Marruecos. El mapa reproducido además de falso, no se ajusta a la legalidad, tal y como se puede comprobar en el mapa de la Misión de Naciones Unidas para el Sáhara Occidental (MINURSO). https://minurso.unmissions.org/sites/default/files/updated_map_0.pdf

Añadido, se trata de un mapa ilegal porque las Naciones Unidas consideran que el Sáhara Occidental, no forma parte de la integridad territorial marroquí, sino que es un Territorio No Autónomo pendiente de descolonización con un derecho reconocido por Naciones Unidas a la autodeterminación y la independencia. Véase <https://www.un.org/dppa/decolonization/es/nsqt>

Por todo lo anterior, se solicita que se proceda a rectificar, con urgencia, la información publicada, dada su inexactitud e ilegalidad, situación más grave aún considerando que se trata de la página web de una entidad oficial, vinculada además a la cooperación internacional que debería expresamente acogerse a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas que fija lo siguiente: *Pedimos que se emprendan nuevas acciones y medidas eficaces, de conformidad con el derecho internacional, para eliminar los obstáculos que impiden la plena realización del derecho a la libre determinación de los pueblos que viven bajo ocupación colonial y extranjera y que siguen afectando negativamente a su desarrollo económico y social y a su medio ambiente.*

Francesc Xavier Serra Vigil
Presidente de CEAS-Sáhara